Resolución V.M.S.P. Nº 171 /2010.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2010 "SERVICIOS DE SERIGRAFÍA, DISEÑOS E IMPRESIONES", POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA, PARA DEPENDENCIAS, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y SE DESIGNA A LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS COMO RESPONSABLE DE LA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO.----------

Asunción, 31 de agosto de 2010.-

VISTO:

El expediente remitido por la **Unidad Operativa de Contrataciones N° 01** en el cual se solicita autorización para la Adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 07/2010 **"Servicios de serigrafía, diseños e impresiones"** por Subasta a la Baja Electrónica, para dependencias, convocado por el **M.S.P. y B.S.** y;----------

CONSIDERANDO:

Que, el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 07/2010 **"Servicios de serigrafía, diseños e impresiones"** por Subasta a la Baja Electrónica, para dependencias, convocado por el **M.S.P. y B.S.**, fue programado en el Plan Anual de Contrataciones, **PAC N° 197.464.**----------

Que, cuenta con Disponibilidad Presupuestaria, conforme el Certificado **CDP N° 7.068/2010** de fecha **26 de mayo de 2010** del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.----------

Que, por **Resolución V.M.S.P. N° 108** de fecha **20 de julio de 2.010**, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones y se autorizó el inicio y la comunicación del presente llamado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

Que, se han cursado invitación para presentar ofertas a las firmas: **MARCIA NINFALINA YAHARI MORENO, IMPREGRAF, GLORIA SELVA MARTÍNEZ ZAMBRANA, GRÁFICA CRISTIAN y GRÁFICA MONARCA.**----------

Que, el **Acta de Sesión Pública Virtual** fue realizado en fecha **11 de agosto de 2.010** y se presentaron **02 (dos)** ofertas de las firmas: **SERIGRAF S.R.L. y GRÁFICA MONARCA S.R.L.**-----

Que, el **Comité de Evaluación** elevó su Informe en fecha **20 de agosto de 2.010**, recomendando la Adjudicación a favor de la firma: **SERIGRAF S.R.L.**, por cumplir con las especificaciones técnicas y económicas requeridas en el presente llamado licitatorio.----------

Que, la Dirección General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, según **Dictamen A.J. N° 2.080** de fecha **27 de agosto de 2010,** ha emitido su parecer favorable, de conformidad a las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.----------

Que. conforme a los Artículos 19° y 20° numeral 6, del Decreto N° 21.376/98, corresponde a la Ministra de Salud Pública y Bienestar Social, ejercer la administración general de la Institución; y el numeral 7 del Artículo 20° del mismo Decreto establece que una de sus funciones especificas es la de "dictar Resoluciones que regulen la actividad de los diversos programas y servicios, reglamenten su organización y determinen sus funciones", funciones delegadas al Vice Ministro de Salud Pública en todo lo referente a las Licitaciones por Concurso de Ofertas, conforme a la Resolución S.G. N° 71 de fecha 12 de setiembre de 2008 y 954 de fecha 20 de noviembre de 2009, que establece:"Las Resoluciones de Adjudicación, en todas las modalidades de Contratación, deberán contener, además, la expresa designación de los Directores y/o Directores Generales autorizados a suscribir el Contrato respectivo".---

POR TANTO, y uso de sus atribuciones;

EL SEÑOR VICE MINISTRO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

R E S U E L V E:

Artículo 1° **ADJUDICAR** el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 07/2010 **"Servicios de serigrafía, diseño e impresiones"** por Subasta a la Baja Electrónica, para dependencias, convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, conforme a las descripciones detalladas en el Cuadro de Precios Adjudicados, del Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, los cuales forman parte anexa de la presente Resolución y que concluyen de acuerdo al siguiente detalle:

Resolución V.M.S.P. Nº 171 /2010.-

Asunción, 31 de agosto de 2010.-

FIRMA ADJUDICADA	R.U.C.	ITEMS ADJUDICADOS	MONTO ADJUDICADO IVA INCLUIDO
SERIGRAF S.R.L.	80035723-0	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 20, 21, 22, 25, 26, 27, 31, 37, 38, 39, 42, 43 y 45	Gs. 90.145.390.-
TOTALES			Gs. 90.145.390.-

SON GUARANÍES: NOVENTA MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA. ----------

Artículo 2° **DECLARAR DESIERTOS** los ITEMS N° **18, 19, 23, 24, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 40, 41, 44, 46 y 47** de conformidad a lo establecido en el Art. 30 inciso "c" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. ----------

Artículo 3° **ESTABLECER** que la presente erogación sea financiada con fondos provenientes del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, provenientes del Presupuesto General de la Nación, correspondiente al Año 2010 a ser imputados conforme a la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria que dio origen al proceso.----------

Artículo 4° **ESTABLECER** que el oferente adjudicado deberá presentar una vez firmado el Contrato, una Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato en los términos y plazos establecidos en el Punto 11 del Calendario de eventos y datos especificos del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 07/2.010 **"Servicios de serigrafía, diseños e impresiones"** por Subasta a la Baja Electrónica, para dependencias, convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social ----------

Artículo 5° **DESIGNAR** a la Directora General de Administración y Finanzas como representante del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social ante la firma adjudicada en éste proceso de conformidad al Artículo 1° de la presente Resolución y facultarla en consecuencia, a firmar el Contrato correspondiente. ----------

Artículo 6° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar. ----------

DR. EDGAR GIMENEZ CABALLERO
VICE MINISTRO DE SALUD PÚBLICA

Carlos Izquizamón
M.S.P. y B.S. - D.O.C.
01 SEP 2010
Hora: 09:10
1519
Firma: